ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1153/MJYSGC/18

	Jerarquía	LP	Nombre	Apellido	DNI	Destino actual	Destino Futuro
1	Inspector Principal	1562	Richar Hugo	SOSA	24,985,833	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
2	Inspector	944	Sergio Sebastian	CHERULLO	28,796,572	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
3	Oficial Mayor	6891	Nestor Fabricio	CAMPOS	21,932,283	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
4	Oficial Mayor	7111	Nazareno Charles Marcelino	AVALOS	24,537,685	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
5	Oficial Mayor	1595	Román Alesis	PRISTUPA	33,295,088	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
6	Oficial Primero	1352	Flavio Marcial	DE BARBIERI	32,639,347	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
7	Oficial Primero	1656	Walter Yamil	HAGELEIT	29,094,367	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
8	Oficial Primero	4122	Marcelo Fabian	CANTEROS	33,291,262	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
9	Oficial Primero	4578	Leonel Alejandro	QUIROGA	32,597,334	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
10	Oficial Primero	4705	Maria del Pilar	ESPINA	34,842,316	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
11	Oficial Primero	4719	Paula Isabel	DIAZ	35,760,890	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
12	Oficial Primero	5164	Fernando Javier	MARTINEZ	30,396,245	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
13	Oficial	5853	Luis Martin	MONTEGGIA	30,959,398	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
14	Oficial	7112	Daniela Vanina	AREVALO	34,695,784	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
15	Oficial Ayudante	38211	Andrea Fernanda	MEDINA GEREZ	30,911,645	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	Superintendencia violencia familiar y de genero
PERSONAL SIN ESTADO POLICIAL							
17	Auxiliar Nivel F	12914	Josefina	Tabbi	25,296,643	Secretaría de Administración	DGEYTI
18	Auxiliar Nivel F	12866	Graciela	Rivas	18,587,376	Secretaría de Administración	DGEYTI
19	Auxiliar Nivel G	12,171	Ximena Natalia	Quiroga	34,442,431	Secretaría de Administración	DGEYTI
20	Auxiliar Nivel E	10,156	Christia Karina	VALLECA BALVIDARES	25,058,584	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
21	Auxiliar Nivel I	12134	Silvana Elena	BERTOLANI	29,111,215	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
22	Auxiliar Nivel J	12096	Nancy Miriam	AGÜERÍA	18,286,205	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
23	Auxiliar Nivel J	12110	Leonardo	CHARA	35,368,405	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
24	Auxiliar Nivel J	12114	Lilian Gisele	GIMÉNEZ	31,927,165	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
25	Auxiliar Nivel J	12456	Juan Martin	PIQUE	37,007,546	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
26	Auxiliar Nivel J	12066	Pablo	BUSTOS	23,859,575	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
27	Auxiliar Nivel J	12115	Jesica Soledad	MARTÍNEZ	33,300,674	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
28	Auxiliar Nivel J	12231	Eva Vanesa Soledad	MELLI	29,780,665	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
29	Auxiliar Nivel J	12282	Guillermo	VALSECCHI	32,890,832	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
30	Auxiliar Nivel J	12318	Alejandro Matias	MONZÓN	34,551,640	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
31	Auxiliar Nivel J	12357	María Guillermina	BROQUEN	21,155,238	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
32	Auxiliar Nivel J	12384	Federico Hernán	DE LA MADRID	31,026,339	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
33	Auxiliar Nivel J	12386	Diego Fernando	ENCINAS	30,846,625	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
34	Auxiliar Nivel J	12388	Lucas	ROLON	36,930,579	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
35	Auxiliar Nivel J	12391	Ailen	ZARBO	36,636,829	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
36	Auxiliar Nivel J	12064	Elizabeth	GOMEZ	20,632,151	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
37	Auxiliar Nivel J	12068	Maria Valeria	CERIANI	29,150,416	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
38	Auxiliar Nivel J	12101	Romina Vanesa	BARBOSA	28,541,300	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
39	Auxiliar Nivel J	12137	Pablo Esteban	DE BELLIS	31,070,459	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
40	Auxiliar Nivel J	12245	Francisco Antonio	ORTEGA	23,117,035	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
41	Auxiliar Nivel J	12316	Fernanda Judith	GIMÉNEZ	36,701,081	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
42	Auxiliar Nivel J	12433	Martin	BAST	33,107,541	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
43	Auxiliar Nivel J	12442	Mariano Marcelo	KUJAWINSKY	26,062,303	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
44	Auxiliar Nivel J	12454	Sergio Leonel	OJEDA LAGARONNE	35,335,455	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
45	Auxiliar Nivel J	12474	Cristian Gonzalo	ALIENDRO	34,494,388	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
46	Auxiliar Nivel J	12501	Iván Mauro	REINOZO	36,496,659	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
47	Auxiliar Nivel J	12589	Carla Daniela	VITULLO	30,224,055	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
48	Auxiliar Nivel J	12590	Marianela Roxana	AGUIRRE	25,149,868	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
49	Auxiliar Nivel J	12591	Débora Romina	LÓPES	33,212,090	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
50	Auxiliar Nivel J	12593	Adriana Giselle	QUIÑONES	33,186,653	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
51	Auxiliar Nivel J	12592	Maria Mercedes	FERRI	33,196,482	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI

52	Auxiliar Nivel J	12600	Valeria Romina	VILLAR	25,020,784	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
53	Auxiliar Nivel J	12607	Maria Belén	SÁNCHEZ	33,018,565	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
54	Auxiliar Nivel J	12609	Emiliano	TORRADO	40,136,468	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
55	Auxiliar Nivel J	12611	Florencia	FERNÁNDEZ FUENTES	33,503,684	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
56	Auxiliar Nivel J	12612	Rocio Belén	JELLINEK	40,513,740	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
57	Auxiliar Nivel J	12614	Julieta	PAREDES	40,397,703	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
58	Auxiliar Nivel J	12618	Federico Carlos	GAUNA	37,145,456	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
59	Auxiliar Nivel J	12622	Macarena Jazmín	ARBOR	38,424,986	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
60	Auxiliar Nivel J	12765	Cintia Noemi	GIMÉNEZ	34,491,601	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
61	Auxiliar Nivel J	12807	Alejandro Nehuen	DATRI	39,459,057	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
62	Auxiliar Nivel J	12809	Daiana Elizabeth	DOMINGUEZ FERNANDEZ	39,557,273	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
63	Auxiliar Nivel J	12812	Laura Betsabe	GARCIA	34,235,748	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
64	Auxiliar Nivel J	12814	Paula Ludmila	GONZALEZ	35,941,584	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
65	Auxiliar Nivel J	12817	Andrea Noemi	KRENZ	36,739,609	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
66	Auxiliar Nivel J	12819	Daiana Aldana	LESCANO	31,171,417	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
67	Auxiliar Nivel J	12821	Roman Emanuel	MARZENKO	29,278,249	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
68	Auxiliar Nivel J	12823	Antonella Carla	MICHELINI	39,657,256	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
69	Auxiliar Nivel J	12827	Valeria Alejandra	MONTENEGRO	31,624,179	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
70	Auxiliar Nivel J	12832	Yesica Daiana	PALLEROS	33,281,819	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
71	Auxiliar Nivel J	12833	Daniela Judit	PALOTTI	35,220,737	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
72	Auxiliar Nivel J	12835	Maria Florencia	PEREZ	40,133,234	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
73	Auxiliar Nivel J	12836	Pablo Oscar	PIANESI	32,171,900	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
74	Auxiliar Nivel J	12843	Ruben Dario	ROLDAN	37,660,492	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
75	Auxiliar Nivel J	12844	Julieta Elizabeth	ROSALES	29,486,256	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
76	Auxiliar Nivel J	12845	Nadia Magali	ROSALES	38,089,068	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
77	Auxiliar Nivel J	12846	Hernan Flavio	SALERNO	25,791,457	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
78	Auxiliar Nivel J	12848	Sheila Magaly	SALVO	31,832,621	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
79	Auxiliar Nivel J	12852	Agustina Milagros	SMIMMO	36,092,240	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
80	Auxiliar Nivel J	12853	Pablo Alejandro	TOMBA	30,166,666	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
81	Auxiliar Nivel J	12855	Johanna Carla	VAITI	36,156,209	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
82	Auxiliar Nivel J	12859	Lujan	WERNICKE	36,492,577	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
83	Auxiliar Nivel J	12860	Horacio Martin	ZAMPAGLIONE	38,454,839	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
84	Auxiliar Nivel J	12887	Evelyn Gisela	CAPLI	39,643,247	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
85	Auxiliar Nivel J	12861	Salvador Benjamin	ZENI	39,336,883	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
86	Auxiliar Nivel J	87455	Luciana Delia	CRAI	28,839,306	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
87	Auxiliar Nivel J	11434	Carolina Beatriz	Quinteros Yulow	38,895,475	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
88	Auxiliar Nivel J	11444	Florencia Melany	Rugna Di Lorenzo	37,806,098	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
89	Auxiliar Nivel J	11446	Daniela	Fernandez	35,373,079	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
90	Auxiliar Nivel J	11449	Sabrina Denise	Silva	35,041,883	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
91	Auxiliar Nivel J	11552	Alan	Mouriño	34,672,470	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
92	Auxiliar Nivel J	12919	Analia	Linero	27,727,810	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
93	Auxiliar Nivel J	12920	Juan Martin	Mimendez	34,463,965	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
94	Auxiliar Nivel J	12921	Flavio Rodrigo	Molin	27,534,077	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
95	Auxiliar Nivel J	12923	Marco	Soto	38,457,864	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
96	Contratado (copidis)	-	Leandro Anibal	TUROVEZKY	27,859,160	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
97	Contratado	-	Carmen Graciela	VÁZQUEZ	17,556,772	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
98	Contratado	-	Karina Fernanda	CRIPPA	18,415,753	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
99	Contratado	-	Vanina Gabriela	ECHEVERRIA	30,555,902	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
100	Contratado	-	Luciana	SCALI	41,150,403	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
101	Contratado	-	Fabian Arnaldo	DIAZ	34,998,232	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
102	Contratado	-	Gabriela	CAPPIELLO	32,515,339	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
103	Contratado	-	Nicole Edith	BECCI	41,837,076	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
104	Contratado	-	Brenda Micaela	CALABRESI	39,561,877	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI

105	Contratado	-	Ludmila Isabel	RODRIGUEZ	33,575,044	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
106	Contratado	-	Jose Agustin	GAUNA	40,510,064	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
107	Contratado	-	Eleonora Marcela	HIDALGO	26,357,733	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
108	Contratado	-	Sergio	VELAY	27,745,741	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
109	Contratado	-	Nicolas	BORGHESAN	40,713,073	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
110	Contratado	-	Fernando	BENZA	22,718,677	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
111	Contratado	-	Deissy Beatriz	RODRIGUEZ MARTINEZ	93,283,308	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
112	Contratado	-	Alejo Martin	GENIN	42,496,896	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
113	Contratado	-	Natalia	Diez	31,559,695	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
114	Contratado	-	Martin	Duce	29,654,969	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
115	Contratado	-	Federico	Torino	35,657,937	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
116	Contratado	-	Nicolas Javier	La Rocca	35,984,222	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
117	Contratado	-	Jorge	Chazarreta	22,615,617	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
118	Contratado	-	Mariana	Urtasum	16,748,525	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
119	Contratado	-	Jesica Marina	Morel	32,701,243	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
120	Contratado	-	Noelia Soledad	Garimberti	34,611,780	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI
121	Contratado	-	Daiana Estefania	WAHNISH	35,335,895	Dirección Autónoma de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad	DGEYTI

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-32100938- -DGALS

Buenos Aires, Jueves 22 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-29514748-SECS - ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.11.22 16:26:58 -03'00'

Fabiana Costanza
Director General
D.G. ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE SEGURIDAD (SECAS)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.11.22 16:26:58 -03'00'

ANEXO I

POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (PCBA)

RESPONSABILIDADES PRIMARIAS

JEFATURA DE POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Entender en la organización, conducción y control de los servicios policiales y coordinarlos para el cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 90 de la Ley Nº 5688. - Ejercer las funciones asignadas al Jefe de Policía en el artículo 78 de la Ley Nº 5688. - Analizar, desarrollar y elaborar propuestas de servicios de seguridad.

- Coordinar su accionar con el Ministerio Público Fiscal y cuando corresponda con el Cuerpo de Investigaciones Judiciales.

- Colaborar en el diseño del Plan General de Seguridad Publica establecido por el artículo 11 de la Ley Nº 5688 y sus programas y proyectos componentes. - Supervisar la planificación del desarrollo de la Policía de la Ciudad y del diseño del Programa Operativo Anual (POA).

SUBJEFATURA DE POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Coadyuvar con la Jefatura de Policía en la conducción orgánica funcional de la Policía de la Ciudad y en la supervisión de sus servicios.

- Ejercer las funciones asignadas en el artículo 79 de la Ley Nº 5688.

SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Llevar adelante las investigaciones complejas de delitos, tales como la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, que se cometan en la Ciudad de Buenos Aires, conforme a los requerimientos y directivas del Poder Judicial y Ministerio Público la Ciudad.

- Auxiliar a la Justicia Nacional y local, en la prevención e investigación de todas aquellas conductas delictuales en las cuales la tecnología fuera utilizada como medio, fin y/o a través del uso de la misma se logre la identificación del/los autores de un hecho y/o dilucidar cualquier tipo de conducta delictiva prevista, que ponga en riesgo personas y/o bienes.

- Prevenir e investigar las contravenciones y delitos de la jurisdicción del Poder Judicial de la Ciudad, prestando asistencia a los pedidos de colaboración e investigación ante requerimientos que formulen los magistrados nacionales.
- Apoyar los servicios de investigaciones descentralizados que se organizan en las Comisarías Comunales.

SUPERINTENDENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Entender en todo lo relacionado a la prevención de la problemática de Violencia de Género e Intrafamiliar en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Intervenir en la recepción de señales de alarmas fijas, móviles y en la asistencia a las víctimas de Violencia de Genero

- Disponer, planificar, coordinar y supervisar las tareas solicitadas por la Justicia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o Nacional, con el fin de esclarecer los delitos y contravenciones llevados a cabo en el ámbito intrafamiliar y delitos contra la integridad sexual, cuyas víctimas sean mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad, suministrando una atención rápida, profesional y efectiva.

SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES Y ORDEN URBANO.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Planificar y disponer los servicios de seguridad urbana que sean necesarios para la prevención general del delito y la preservación del orden público.

- Disponer los servicios especiales que se implementen en cualquier lugar de la Ciudad ante situaciones determinadas, como las manifestaciones públicas sociales o culturales, con excepción de los espectáculos deportivos.

- Coordinar los servicios de apoyo aéreo, de orden urbano, de operaciones en servicios públicos y 911 ante emergencias públicas que excedan la actividad policial en las comunas.

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD COMUNAL.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Prevenir e investigar las contravenciones y delitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciendo los servicios generales y específicos de seguridad y policía dentro del ámbito comunal.

- Prevenir delitos y contravenciones en el ámbito específico de las estaciones y vías pertenecientes a los subterráneos, el premetro, las autopistas, circuitos de metrobus y

terminales de trasbordo de pasajeros, pertenecientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Disponer los servicios especiales que se implementen en cualquier lugar de la Ciudad con motivo de los espectáculos deportivos.

- Disponer de los servicios de prevención barrial.

SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Prestar servicios especializados para la investigación científico-técnica de los delitos, contravenciones o faltas, siempre que puedan cumplirse en los laboratorios propios y/o por expertos de la misma, registro e información de antecedentes personales, que establecen las normas legales en vigencia y el procesamiento de datos por medio de los sistemas computarizados, a través de sus dependencias subordinadas. La prestación de los servicios específicos será tanto a requerimientos específicos de esta Institución; de la Justicia y del Ministerio Público Fiscal locales, como así también en cumplimiento de tratados o convenios vigentes o aquellas que el Comando Institucional ordene.

DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD GUBERNAMENTAL.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Custodiar y proteger al Sr/a Jefe/a y Vice Jefe/a de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministros del Poder Ejecutivo, Jefe y Subjefe de la Policía de la Ciudad, diplomáticos extranjeros que permanente o transitoriamente realicen visitas oficiales a la Ciudad, y todo otro funcionario, que determine el Comando Jefatura.

- Proteger a los cónyuges y familiares hasta el 1º grado de consanguinidad de los funcionarios mencionados precedentemente, cuando éstos así lo soliciten.

- Efectuar el control operacional de los lugares a los cuales concurran los protegidos, con el
apoyo necesario de la Fuerzas de Ejecución de la Ley que ejerzan jurisdicción en la locación, a las cuales se les solicitara la colaboración necesaria, basada en los preceptos legales vigentes, convenios correspondientes y directivas específicas.

- Efectuar toda misión de protección relacionada con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que el Comando Jefatura le ordene.

DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN DELICTUAL.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Requerir, proyectar y coordinar los sistemas de información de soporte de toda la información vinculada a la investigación criminal.

- Planificar y ejecutar las actividades de obtención y análisis de la información en materia criminal.

DIRECCIÓN AUTÓNOMA SECRETARÍA GENERAL.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Asesorar al Comando Institucional en políticas a corto, mediano y largo plazo, necesarias en el proceso de optimización operacional de la Policía de la Ciudad.
- Desarrollar e implementar los programas que se aprueben en el marco de un Plan de Acción Institucional para evaluar necesidades de personal, logísticas, operativas y de capacitación en base a los perfiles profesionales que se establezcan como prioritarios, en todo el proceso de desarrollo del funcionamiento de la Policía de la Ciudad.

- Asesorar a la Jefatura y Subjefatura de Policía en cuestiones que excedan el ámbito operacional, centralizando toda la tramitación inherente. - Brindar informes y respuestas a
requerimientos de autoridades judiciales y administrativas de injerencia directa de la Jefatura y Subjefatura.

- Intervenir en las comunicaciones y órdenes de servicios a fin de informar al Comando Institucional. Organizar y diligenciar la Mesa General de Entradas y Salidas de la Policía de la Ciudad y el archivo General de la misma.

- Protocolizar y publicar las Órdenes del Día de la Institución.

DIRECCIÓN AUTÓNOMA CONTROL DESEMPEÑO PROFESIONAL.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Aplicar el régimen disciplinario a través de la sustanciación de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y bajo las formas establecidas en la Reglamentación del Régimen Disciplinario.

- Coordinar con la Oficina de Transparencia y Control Externo de la Policía de la Ciudad, la remisión de aquellas actuaciones en las que se entienda que por la gravedad de la falta resulte probable la adopción de una sanción segregativa.

DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE COORDINACIÓN Y ENLACE CON EL ISSP.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Coordinar con el Instituto Superior de Seguridad Pública la conformación y dictado de cursos técnicos.

- Proveer la seguridad y la logística del Instituto Superior de Seguridad Pública.

- Instar el cumplimiento del plan de Instrucción y de los programas correspondientes a las distintas materias, coordinando con los Instructores la acción a desarrollar.

- Fiscalizar a los instructores en la ejecución del plan de Instrucción. Intervenir en la propuesta del Plan Anual de Evaluación y Tiro.

DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SEGURIDAD.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Intervenir en el transporte, administración y monitoreo de imágenes fijas y móviles de videovigilancia policial, en la recepción de señales de alarmas fijas y móviles y en todo proyecto e implementación de Sistemas de Seguridad Electrónica policial en el ámbito que
determine la superioridad bajo la normativa vigente.

- Intervenir en las actividades operativas ligadas a la generación de imágenes de video relacionadas con los objetivos que fije la Institución policial para el desenvolvimiento de su
función.

- Coordinar las necesidades tácticas y operativas para brindar una respuesta eficiente y dinámica, a los requerimientos de la superioridad o la justicia para la obtención de imágenes.

-Proponer la implementación de nuevos sistemas policiales de seguridad electrónica para alertas tempranas que contribuyan al mejor desenvolvimiento de las operaciones sobre Tecnologías Aplicadas a la Seguridad.

- Responder a los requerimientos del Poder Judicial con las imágenes y el entrecruzamiento de llamadas que este órgano le requiera, entregando en tiempo y forma el material solicitado.

- Brindar asistencia técnica y asesoramiento a la Superioridad y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando sea debidamente solicitado, en materia de monitoreo de imágenes, ejerciendo las facultades que las normas regulatorias en la materia le acuerden, así como los convenios que en ese sentido se celebren.

DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE CONTRALOR SERVICIOS POLICIALES COMPLEMENTARIOS.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Entender en todo lo referente a la ejecución y control de los Servicios de Policía Complementaria.

DEPARTAMENTO AVIACIÓN POLICIAL.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Entender en la utilización de todos los medios aeronáuticos pertenecientes a la Institución, para el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades funcionales de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

IF-2018-32100906- -DGALS

- Entender en la elaboración del Plan Anual de necesidades del área para el requerimiento de materiales, equipos y medios acordes a los avances tecnológicos, que permitan optimizar los servicios que se presten.

- Proponer planes de capacitación para el personal que se canalizará a través del área de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico.

- Establecer las pautas necesarias conducentes a la administración general de los bienes asignados y del abastecimiento del departamento.

DEPARTAMENTO ASESORÍA LEGAL POLICIAL.

Descripción de responsabilidades primarias:

- Asesoramiento jurídico operacional permanente al Sr. Jefe y Subjefe de la Policía de la Ciudad, en todos los temas que fueran de su incumbencia y que fuera parte el personal policial.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1153/MJYSGC/18 (continuación)

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-32100906- -DGALS

Buenos Aires, Jueves 22 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-29514748-SECS. ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.11.22 16:26:42 -03'00'

Fabiana Costanza
Director General
D.G. ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE SEGURIDAD (SECAS)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.11.22 16:26:42 -03'00'

FIN DE ANEXO